

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2018

Con fundamento en el artículo 13 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y del artículo 12° fracción XI del Decreto de Creación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES Oaxaca), la Secretaría Técnica presenta el informe de actividades correspondiente al período comprendido de los meses de julio a septiembre de 2018 y que incluye los siguientes puntos:

- I. Sistema Coordinado de Admisión a Primer Ingreso a la Educación Superior.
 - SCAPIES 2018-2019
- II. Orientación educativa para alumnos de educación media superior.
 - Taller de Orientación Profesiográfica (TOP).
- **III.** Pertinencia de nuevas instituciones de educación superior y programas educativos.
 - Opiniones de pertinencia de instituciones particulares de educación superior.
 - Actualización del Sistema de Evaluación de la Pertinencia Social.
 - Nuevos programas educativos de instituciones públicas de educación superior.
 - Solicitudes de nuevas instituciones públicas de educación superior.
- IV. Crecimiento y Consolidación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca.
 - Programa de Expansión En La Oferta Educativa En Educación Superior 2018
- V. Sistema de Consulta de la Oferta Educativa de Licenciatura y Posgrado.
- VI. Actualización del Manual de Procedimientos de la COEPES Oaxaca.
- VII. Solicitudes de información a la Secretaría Técnica de la COEPES Oaxaca.



I. SISTEMA COORDINADO DE ADMISIÓN A PRIMER INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

En atención a las observaciones de los integrantes del Grupo Técnico Conjunto (GTC) del Sistema Coordinado de Admisión a Primer Ingreso a la Educación Superior (SCAPIES) se rediseñó el Sistema de Captura de las Cédulas de Preferencia con el propósito de que sea compatible con los sistemas operativos Windows XP, Windows 7, 8 y 10, garantizando así que pueda ser utilizado en diferentes equipos de cómputo en los planteles de educación media superior.

Toda vez que el proceso de licitación y reproducción de los Cuadernillos de información de la Oferta de Educación Superior se encuentra en proceso, el GTC tomo el acuerdo de capacitar el 9 de noviembre a 25 representantes de los 13 Subsistemas de Educación Media Superior (SEMS) en el Sistema de Captura de las Cédulas de Preferencia de Institución y Carrera y se proporcionó el material del Folleto "YA ES HORA" en un CD, con el contenido siguiente:

- Documentación SCAPIES 2018:
 - o Folleto "YA ES HORA" 2019-2020
 - Hoja desprendible 2019-2020
- Instalador SCAPIES 2018:
 - o Manual de instalación.
 - Sistema de captura.
- Utilerías.
- Cronograma de actividades.

En la tabla 1 se detalla LOS 630 CD's entregados por SEMS.

	Tabla 1. Distribución de CD's SCAPIES 2018				
N°	N° Subsistema de Educación Media Superior CD´s SCAP				
1	Bachillerato Integral Comunitario	48			
2	Centro de Educación Artística Miguel Cabrera	1			
3	Centro de Estudios de Bachillerato	3			
4	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	68			
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	41			
6	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	6			
7	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	26			
8	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	28			
9	Educación Media Superior a Distancia	64			
10	Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca	260			
11	Privadas con RVOE Estatal	2			
12	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	8			
13	Telebachilleratos Comunitarios	75			



Sin embargo se continúa la gestión para la reproducción de 31,000 Folletos impresos "YA ES HORA" que serán distribuidos entre los estudiantes que están por concluir su educación media superior. Para esto se requirió la matrícula de quinto semestre a trece subsistemas de EMS para la distribución del Folleto, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Distribución del folleto informativo ¡Ya es Hora! Ciclo escolar 2019-2020				
N°	Subsistema de Educación Media Superior	Folletos por subsistema		
1	Bachillerato Integral Comunitario	935		
2	Centro de Educación Artística Miguel Cabrera	79		
3	Centro de Estudios de Bachillerato	467		
4	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	8,654		
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	2,159		
6	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,447		
7	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	5,481		
8	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	2,313		
9	Educación Media Superior a Distancia	1,572		
10	Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca	5,488		
11	Universidad Regional del Sureste	81		
12	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	1,415		
13	Telebachilleratos Comunitarios	816		

II. ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

TALLER DE ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA (TOP)

Continuando con las actividades programadas del Taller de Orientación Profesiográfica (TOP) 2018, se realizó la capacitación a 30 representantes de 13 SEMS en la aplicación del material del TOP en versión digital, del micrositio, así como la instalación y operación del sistema de captura de los cuestionarios, con el propósito de que la capacitación se replique en los planteles a los facilitadores que aplicarán el taller.

Los SEMS se comprometieron a la aplicación del TOP 2018 en las fechas acordadas en el cronograma de operación aprobado, realizar la captura de información y enviar las bases de datos de los resultados obtenidos por plantel. Toda vez que no es posible realizar la impresión de los cuadernillos del TOP, se proporcionaron 631 DVD's a los SEMS con la siguiente información:

Documentación TOP-2018:

- Catálogo de Licenciatura 2018-2019.
- o Cuadernillo del Taller de Orientación Profesiográfica 2018.
- o Folleto "YA ES HORA" 2019-2020.
- Guía del Taller de Orientación Profesiográfica y Carta descriptiva de la versión Presencial 2018.



- Guía del Taller de Orientación Profesiográfica y Carta descriptiva de la versión Presencial apoyada con tecnología 2018.
- Instalador TOP 2018: (Manual de instalación y Sistema de captura).
- Material didáctico del TOP 2018: (Micrositio TOP 2018 y Videos).
- Utilerías.
- Presentación del Cronograma de actividades de aplicación y entrega de resultados.

La distribución de los DVD's a los SEMS se detalla en la tabla 3.

Tabla 3. Distribución de DVD´s TOP					
N°	Subsistema de Educación Media Superior DVD				
1	Bachillerato Integral Comunitario	48			
2	Centro de Educación Artística Miguel Cabrera	1			
3	Centro de Estudios de Bachillerato	3			
4	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	68			
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	42			
6	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	6			
7	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	26			
8	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	28			
9	Educación Media Superior a Distancia	64			
10	Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca	260			
11	Instituciones Particulares	2			
12	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	8			
13	Telebachilleratos Comunitarios	75			

III. PERTINENCIA DE NUEVAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

• PROGRAMAS EDUCATIVOS CON OPINIÓN FAVORABLE REVISADOS POR LOS GRUPOS TÉCNICOS DE EXPERTOS (GTE).

La revisión de nuevos programas educativos de Instituciones de Educación Superior Particulares, es una de las funciones sustantivas de la COEPES Oaxaca, establecidas en su Decreto de creación de fecha 29 de enero de 2005 en el artículo 8° fracción V. Que es:

"Opinar sobre la creación de nuevas Instituciones de Educación Superior públicas y privadas y la de nuevos programas y modalidades educativas en las instituciones existentes."

Toda vez que esta actividad se realiza a través de Grupos Técnicos de Expertos que se integran con los representantes que designan los Rectores o Directores de las IES participantes en la COEPES Oaxaca y tienen la responsabilidad que delegan los Rectores y Directores en dicha representación con las facultades para determinar la pertinencia de las propuestas presentadas.



Debiendo informar por conducto del Secretario técnico sus avances y resultados de manera periódica a los integrantes de la Junta Directiva, por lo cual no será necesario la ratificación de sus dictámenes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11° fracción XI, 12° fracción VII, 17°, 18°, 19°, 20° y 23° de la normatividad antes citada.

En el periodo de julio a septiembre se aprobaron 3 programas educativos por los integrantes de los diferentes GTE: 2 de instituciones particulares y 1 de una institución pública. Los programas de instituciones particulares fueron presentados por el Instituto de Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec A.C. y el Grupo Educativo CAISSI, en ambos casos los integrantes de los Grupos Técnicos de Expertos los consideraron con un alto grado de pertinencia social:

Licenciatura

Seguridad Pública, modalidad mixta.

Maestría

• en Educación, modalidad escolarizada.

En la tabla 4 se muestra la relación de los programas educativos que fueron aprobados por el GTE y la fecha en que se llevó a cabo dicha reunión.

	Tabla 4. Programas Educativos revisados por grupos técnicos de expertos (GTE), con opinión de pertinencia social.						
No.	Solicitante	Programa Educativo	Integrantes del Grupo Técnico	Fecha de reunión			
1	Grupo Educativo Caissi	Licenciatura en	Policía Vial Municipal	6 de			
	A.C.	Seguridad Pública	Secretaria de Administración	septiembre del 2018			
			Regiduría de Seguridad Pública de Oaxaca de Juárez				
2	Instituto de Estudios	Maestría en Educación	Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas	13 de			
	Superiores del Istmo de Tehuantepec A.C.		Instituto de Ciencias de la Educación de la UABJO	septiembre			
			Centro de Estudios Universum	del 2018			
			Instituto Nido de Sócrates	1			

En los anexos de la carpeta de trabajo se encuentran las minutas correspondientes, los estudios de factibilidad y las presentaciones en PowerPoint utilizadas el día de la reunión.

En la tabla 4 se presentan los solicitantes que han concluido con la integración y corrección de sus estudios de factibilidad y que serán revisados por los GTE en próximas fechas. Los estudios de factibilidad se encuentran integrados por seis apartados en los que se analizan los principales indicadores económicos, sociales y educativos de la región donde se pretende ofertar dicho programa educativo. Los seis apartados son:

- ✓ Filosofía institucional e información del contexto nacional, estatal y municipal.
- ✓ Análisis socioeconómico de la zona de influencia.
- ✓ Estudio de mercado laboral.
- ✓ Viabilidad de la oferta educativa.
- ✓ Plan de estudios



✓ Análisis de la viabilidad financiera.

Tabla 4. Programas Educativos con avances en la integración de sus estudios de factibilidad previos a ser revisados por los grupos técnicos.					
NP	Programa	Solicitante	Situación		
1	Licenciatura en Psicopedagogía	Universidad Emprendedores Alfred Nobel A.C.	Próxima a revisión por el GTE.		
2	Maestría en Psicología Clínica	Instituto de Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec	2da. Revisión por parte del GTE		
3	Licenciatura en Gastronomía	Colegio de Estudios Profesionales del Pacífico A.C	Próxima a revisión por el GTE.		
4	Licenciatura en Criminología y Criminalística	Red de Escuelas Universitarias del Sureste S.C. Juquila	Estudio de factibilidad concluido		
5	Licenciatura en Medicina	Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca	El solicitante se encuentra solventando observaciones		
6	Licenciatura en Contaduría	Instituto Pedagógico Computarizado	2da. Revisión por parte del GTE		

La licenciatura en Psicopedagogía, la maestría en Psicología Clínica y la licenciatura en Gastronomía se tiene programado realizar la revisión por parte del grupo técnico de expertos en el mes de noviembre y diciembre, donde el grupo técnico emitirá su opinión respecto a la factibilidad de las propuestas presentadas. De no obtener la pertinencia favorable, el solicitante cuenta con un total de tres oportunidades de presentar la propuesta.

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA SOCIAL.

En los diversos grupos de análisis de la pertinencia social se ha planteado la necesidad de constar con un instrumento que coadyuve en la revisión de las propuestas de los programas educativos que se presentan a la Secretaría Técnica de la COEPES Oaxaca, por lo que se procedió a la revisión y actualización del documento con los Lineamientos para la Integración de los Estudios de Factibilidad de Nuevos Programas Educativos, así como de un instrumento para la revisión de las propuestas de acuerdo a los criterios de pertinencia.

Para la revisión de los documentos mencionados se integró un Grupo Técnico, que realizó dos reuniones para la revisión de la propuesta, realizando observaciones y sugerencias de mejora. En el GT se contó con la participación de los representantes de las instituciones siguientes: Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Regional del Sureste, Universidad del Golfo de México y el Instituto de Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec. Las reuniones se llevaron a cabo el 18 de octubre y 27 de noviembre.

Lineamientos para integración de estudios de factibilidad de nuevos programas educativos de instituciones particulares.

Este documento se encuentra compuesto por un total de once apartados, en los cuales se describe las características con la cuales se deberán elaborar los estudios de factibilidad que



sustenta la propuesta educativa, la lista de contenido y el proceso para la obtención de pertinencia social. Los apartados son los siguientes:

Contenido

- Presentación.
- Marco normativo.
- Funciones de la COEPES Oaxaca.
- Expediente técnico.
- Lineamientos generales para la integración del estudio de factibilidad.
- Diagrama de flujo para el trámite de la opinión de pertinencia social.
- Políticas de operación.
- Documentos normativos.
- Fuentes de información.
- Glosario



Imagen 1. Lineamientos para la integración de los estudios de factibilidad.

Instrumento de revisión

El instrumento está diseñado con la finalidad de revisar el cumplimiento de los criterios propuestos por la COEPES Oaxaca en cada programa educativo que se presente para una determinada zona de influencia y así definir el grado de factibilidad. Se encuentra dividido en siete apartados; de esta manera, el instrumento permite a cada integrante del grupo técnico de expertos establecer el grado en que se cumple cada uno de los criterios de pertinencia del programa educativo revisado.

Integrado por siete apartados:

Información general del integrante del grupo técnico y del programa educativo a revisar.

- 1. Objetivo del instrumento.
- 2. Instrucciones de aplicación del instrumento.
- 3. Tabla de criterios, el contenido, el ítem y el valor correspondiente.
- 4. Resultado de la revisión.
- 5. Dictamen de pertinencia.
- 6. Firma del revisor.



Imagen 2. Instrumento de revisión.

 NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

En cumplimiento a la Estrategia 2.2 del Plan Estatal de Desarrollo (PED 2016-2022) de "Promover mejor calidad en los componentes del proceso educativo..." y la línea de acción de "Promover



que los nuevos programas educativos se formulen con base en las potencialidades y vocaciones productivas de las regiones y microrregiones del estado ..." la COEPES Oaxaca con base a su decreto de creación emite la opinión técnica de pertinencia de las propuestas de nuevos programas educativos que las instituciones públicas de educación superior (IPES) pretenden implementar.

Las propuestas son revisadas por grupos de expertos, según disciplina y área de conocimiento, con integrantes de instituciones de educación superior (IES) que integran la COEPES Oaxaca, así como dependencias de gobierno, asociaciones de profesionistas, asociaciones civiles y del sector productivo. De los resultados del trabajo conjunto se emite una opinión técnica sobre la factibilidad social del programa propuesto.

Para que proceda la Opinión de Pertinencia es necesario que las propuestas cumplan con los criterios formales y metodológicos establecidos en el documento: *Lineamientos generales para la creación de instituciones públicas de educación superior, propuesta de nuevos programas educativos y proyectos para Fondos Concursables*. En la tabla 6 se detalla el estado que guardan las propuestas de programas educativos que las IPES han presentado a la Secretaría Técnica para obtener el aval de pertinencia.

Tal	Tabla 6. Estado que guardan las propuestas de nuevos programas educativos de instituciones públicas de educación superior para aval de pertinencia (Tercer trimestre 2018).					
NP	Programa	IPES	Estado			
1	Ingeniería en Desarrollo Comunitario	Instituto Tecnológico de Pochutla	Corrección IPES desde 10 enero 2018			
2	Ingeniería en Electromecánica					
3	Ingeniería Ambiental					
4	Ingeniería en Agronomía	Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan	Corrección IPES desde 20 de diciembre 2017			
5	Licenciatura en Biología					
6	Ingeniería en Energías Renovables	Instituto Tecnológico del Valle de Etla	Corrección IPES desde 9 de marzo 2018			
7	Ingeniería en Logística	Instituto Tecnológico de Salina Cruz	Corrección IPES desde			
8	Ingeniería en Energías Renovables	Instituto Tecnológico de Salina Cruz	3 de abril 2018			
9	Licenciatura en Odontología	Universidad de la Sierra Sur	Aval emitido con fecha 12 de septiembre.			
10	Licenciatura en Medicina	Universidad de la Sierra Sur	Corrección IPES desde 27 septiembre 2018			

SOLICITUDES DE NUEVAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El PED 2016-2022 plantea el objetivo de "Ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior en Oaxaca para atender la demanda de manera accesible y con equidad" y como estrategia: "Promover la creación de nuevas instituciones educativas, implementando modelos de enseñanza para ofrecer oportunidades de acceso a la educación, prioritariamente en los distritos que carecen del servicio." Por lo que se impulsa la atención a la demanda de educación superior a través de ampliar la cobertura y aumentar la absorción con nuevos servicios de educación superior, con modalidades innovadoras, preferentemente en los distritos que carecen de servicios educativos.



Durante el tercer trimestre del presente año se recibieron cinco peticiones de diversos municipios para la creación de instituciones públicas de educación superior, con la finalidad de atender a los egresados de educación media superior de localidades de la Sierra Sur y Mixteca, destaca la solicitud colectiva de la "Unión de Autoridades de la Sierra Sur".

Según los distritos de procedencia, dos fueron de Sola de Vega, dos de Putla, localidades de la Sierra Sur y una de Nochixtlán en la Mixteca. Por dependencia de procedencia, la solicitud de la "Unión de Autoridades de la Sierra Sur" fue remitida por la Secretaría General de Gobierno y las restantes cuatro por conducto de la CGMESySCyT. En la tabla 7 se detallan las cinco solicitudes aquí referidas.

	Tabla 7. Solicitudes recibidas para la creación de nuevas instituciones públicas de educación superior en el tercer trimestre 2018							
NP	Mes	Municipio	Distrito	Región	Instancia pública receptora	Tipo de respuesta		
1	Julio	Unión de Autoridades de la Sierra Sur	Sola de Vega	Sierra Sur	Secretaría General de Gobierno	Se requiere estudio de factibilidad		
2	Julio	Santa Lucía Monteverde	Putla	Sierra Sur				
3	Agosto	Santiago Textitlán	Sola de Vega	Sierra Sur	CGEMSySCyT	No cubre demanda mínima		
4		Santa Lucía Monteverde	Putla	Sierra Sur				
5	Septiembre	San Mateo Sindihui	Nochixtlán	Mixteca				

Para el análisis y respuesta de las solicitudes se toman como base los criterios establecidos en los *lineamientos generales para la creación de instituciones públicas de educación superior...* de la COEPES Oaxaca, ofreciendo, en su caso, a los peticionarios las posibles alternativas.

Derivado de la revisión y análisis de las peticiones recibidas se elaboraron tres estudios de prefactibilidad, correspondiendo a la "Unión de Autoridades Municipales de la Sierra Sur", Santiago Textitlán y San Mateo Sindihui, como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8. Estudios de prefactibilidad para creación de nuevas instituciones públicas de educación superior tercer trimestre 2018.					
NP	Municipio	Distrito	Región		
1	Unión de Autoridades de la Sierra Sur	Sola de Vega	Sierra Sur		
2	Santiago Textitlán				
3	San Mateo Sindihui	Nochixtlán	Mixte ca		



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

Para coadyuvar con la CGEMSySCyT en la atención a los compromisos del Gobierno del Estado para "Concluir la construcción y equipamiento de la Universidad Regional" en Asunción Nochixtlán, de manera conjunta se firmó el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), para que a través del Instituto de Ciencias de la Educación se elaborara el estudio de factibilidad.

Con base en el anexo técnico del convenio, el primer entregable denominado *Estudio* macroregional y microregional para la creación de la Universidad Tecnológica de Nochixtlán, se entregó el 31 de agosto del presente año. El segundo producto del estudio aborda los apartados del "Estudio de factibilidad y marco educativo para la creación de la Universidad Tecnológica de Nochixtlán" y será entregado el 26 de octubre de 2018.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL

De la misma manera, se brinda apoyo en la gestión que realiza el Gobierno del Estado para la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Oaxaca, con la participación de personal de la COEPES Oaxaca en las reuniones de trabajo celebradas el 24 y 25 de julio con personal de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (CGEIB-SEP), así como de la propia CGEMSySCyT y del municipios de Tlacolula de Matamoros, para abordar temas administrativos, legales, técnicos y financieros relacionados con la operatividad de una Universidad Intercultural.

En la parte técnica se elaboró el "Estudio de Viabilidad para la Apertura de la Sede Central en Tlacolula de Matamoros", remitido a la CGEIB-SEP conforme a las fechas acordadas. Asimismo, se han emitido observaciones al proyecto del convenio de colaboración Gobierno Federal – Gobierno del Estado.

IV. CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA.

PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2018



En mes de julio se realizó la reunión de Fondos Concursables a la cual se convocó a las Instituciones Públicas de Educación Superior, en dicha reunión se tomaron los acuerdos para la presentación de los proyectos que se presentaran en el PROEXOEES.

- Los proyectos se presentaran a más tardar el último día hábil del mes de septiembre de 2018.
- Los proyectos se elaboraron con los lineamientos del PROEXOEES 2017.
- Se otorgara el Aval a los proyectos y se refrendara en el ejercicio 2019 en caso de que se presente el mismo proyecto.

Los proyectos que se presentaron son los siguientes:

Tabla 9. Proyectos presentados para el Programa de Expansión de la Oferta Educativa de Educación Superior						
Institución	Institución Proyectos Modalidad					
	Total \$					
	Incremento de la matrícula universitaria en programas de					
Universidad Tecnológica de la	licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad y de					
Mixteca	reciente creación que aún no cuentan con al menos una					
	generación de egresados	CyD	\$	5,076,175.80		
	Equipamiento de los espacios educativos que permitan					
Universidad del Mar	incrementar la matrícula universitaria en programas reconocidos					
	por su buena calidad en la Universidad del Mar	CyD	\$	21,569,944.00		
Universide del Denelee non	Contribución a la mejora en el grado de desarrollo de los					
Universidad del Papaloapan	programas de posgrado reconocidos en el PNPC	CyD	\$	1,150,000.00		
	Aseguramiento y fortalecimiento de los programas educivos de					
Universidad del Istmo	licenciatura de la Universidad del Istmo, reconocidos por su					
	calidad	CyD	\$	7,471,491.00		
Universidad Autónoma Benito Incremento de matrícula de los programas educativos d						
Juárez de Oaxaca	de la UABJO	CyD	\$	20,417,101.96		

V. SISTEMA DE CONSULTA DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LICENCIATURA Y POSGRADO

El sistema de consulta de la oferta educativa de licenciatura y posgrado es un sistema web que dará acceso a representantes de difusión y estadística de IES para administrar información del catálogo ¡Ya es hora!, SCAPIES, lugares disponibles, catálogo de licenciatura y posgrados, estadística de procedencia, registro de enlaces de difusión, estadística e institucional mediante oficio de asignación de enlaces por Institución y entrega a los enlaces por institución sus credenciales de acceso al sistema de consulta y cualquier joven o persona que requiera consultar la información antes mencionada, lo podrá hacer desde cualquier dispositivo con acceso a internet.



En el trimestre que se informa se continúa con la captura de información de instituciones de educación superior (nombre del centro de trabajo, clave de centro de trabajo, región, distrito y municipio al que pertenece, domicilio, código postal, teléfono, página web, correo, twitter y facebook) y su oferta educativa de Licenciatura y Posgrado (nivel académico, modalidad, submodalidad, nombre de la carrera, clave de la carrera, RVOE, lugares ofertados, duración y tipo de plan de estudios. La actualización del sistema de consulta de la oferta educativa de licenciatura y posgrado tiene un avance de captura de información del 72.9%, es decir se ha capturado información de 70 IES de un total de 96.

Para finales del cuarto trimestre del año en curso se terminará con la actualización del sistema para su consulta remota a través de internet.

VI. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COEPES OAXACA.

Con motivo de la actualización que realizó la Secretaría de Administración a los Lineamientos para la elaboración de Manuales de Procedimientos de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal publicados el 5 de mayo de 2018, la COEPES Oaxaca en apego a lo anterior y recibida la instrucción mediante oficio número, inició la revisión y actualización de sus procedimientos sustantivos en cada uno de sus departamentos, considerando que son aquellos que justifican su razón de ser y que será un instrumento de apoyo administrativo que contiene información detallada de las actividades que se deben realizar de manera secuencial para dar cumplimiento a una función.

El Manual quedará integrado por 8 de 10 procedimientos sustantivos, siendo los siguientes:

Cu	Cuadro comparativo de las modificaciones al Manual de Procedimientos de la COEPES Oaxaca					
N/P	Anterior	N/P	Actualizado			
10	procedimientos sustantivos	8	procesos y procedimientos sustantivos			
	Sistema Coordinado de Admisión a Primer Ingreso a la Educación Superior		Sistema Coordinado de Admisión a Primer Ingreso a la Educación Superior			
	Diseño del Taller de Orientación Educativa para alumnos de Bachillerato		Diseño del Taller de Orientación Educativa para alumnos de Bachillerato			
	Integración de Bases de datos estadísticos		Integración de Bases de datos estadísticos			
	Aval de Proyectos de Infraestructura de IES		Aval de Proyectos de Infraestructura de IES			
	Opinión de pertinencia a nuevos programas educativos de IES particulares		Opinión de pertinencia a nuevos programas educativos de IES particulares			
	Opinión de pertinencia a nuevos programas educativos de IES públicos		Opinión de pertinencia a nuevos programas educativos de IES públicos			
	Opinión para la creación de una IPES		Opinión para la creación de una IPES			
	Atención a solicitudes de acceso a la información pública					
	Atención a solicitudes de acceso, rectificación y/o cancelación u oposición de datos personales					



VII. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COEPES OAXACA.

La COEPES Oaxaca es un órgano consultivo, por lo que una de sus principales funciones es ofrecer información relativa a la educación superior, en este sentido, se recibieron 4 solicitudes de información estadística, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Oaxaca y a la propia normatividad de la COEPES Oaxaca.

Tabla 9. Solicitudes de información del periodo julio a septiembre 2018						
No.	Nombre del Solicitante	Folio	Solicitud	Respuesta		
1	xxxx	00504618	Plazas vacantes y requisitos en la COEPES Oaxaca.	ST.COEPES/180/2018		
2	C. Carlos Mejía	00588118	Monto del Presupuesto ejercido del año fiscal 2017.	ST.COEPES/240/2018		
3	C. Pedro Ramírez Ramírez	00844518	IES de nueva creación en el periodo 2012-2018.	ST.COEPES/289/2018		
4	C. Juventino González Ruiz	00758818	Temario completo de la Lic. en Administración de Novauniversitas.	ST.COEPES/296/2018		

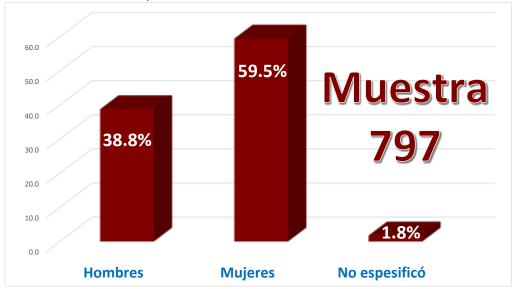


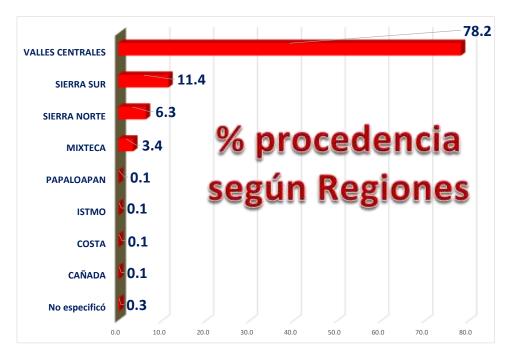
ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SON APOYADAS EN SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO POR LA COEPES Oaxaca.

EVALUACIÓN DE LA EXPORIENTA EDUCATIVA 2018.

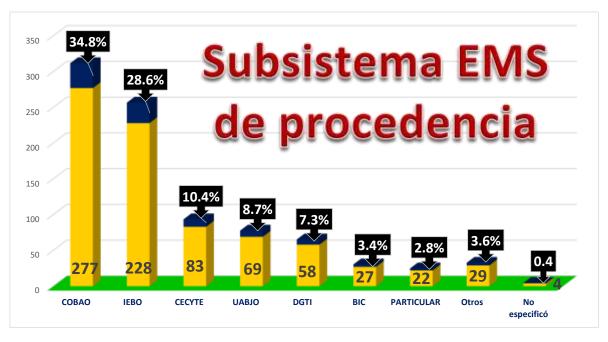
• Encuesta aplicada a los asistentes

Con el objetivo de medir el grado de satisfacción de los asistentes, así como del impacto de la difusión, la Comisión de Evaluación, diseñó un instrumento de evaluación con el cuál se aplicó una encuesta a los jóvenes participantes. En seguida se presentan algunos de los resultados más relevantes y en un anexo el detalle de resultados obtenidos.











• Encuesta aplicada a los asistentes

Así también, con el propósito de conocer la opinión de los representantes institucionales y mejorar la atención se aplicó una encuesta a los representantes de las instituciones en los respectivos módulos. En seguida se muestran algunas gráficas con los resultados y en un anexo la presentación en extenso de los resultados finales.



